



Bogotá, D.C.

Código de dependencia 583 M.I.F.

Señor

Propietario y/o Responsable Establecimiento de Comercio

Calle 6 A No. 71 D – 38 Primer Piso.

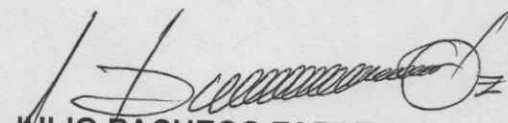
Ciudad.

**Asunto: Notificación Resolución
Actuación Administrativa 23463-2015 E.C.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo que, en el Despacho de la Alcaldía Local de Kennedy, se profirió la Resolución No. 388 de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), misma que ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa.

En consecuencia, solicito se sirva comparecer a este a este Despacho, ubicado en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente, con el fin de notificar personalmente la mencionada resolución.

Cordialmente,


CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24

*Revisó y Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Proyectó: Diana Carolina León Valero
Abogado Contratista área de Gestión Policial Jurídica.*

CONFIDENTIAL

Page 10

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL



Bogotá, D.C.

Código de dependencia 583 M.I.F.

Señor

Propietario y/o Responsable Establecimiento de Comercio

Calle 6 A No. 71 D – 38 Primer Piso.

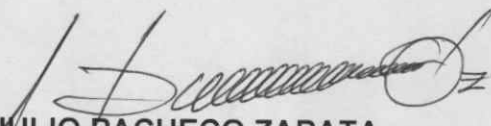
Ciudad.

**Asunto: Notificación Resolución
Actuación Administrativa 23463-2015 E.C.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo que, en el Despacho de la Alcaldía Local de Kennedy, se profirió la Resolución No. 388 de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021), misma que ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa.

En consecuencia, solicito se sirva comparecer a este a este Despacho, ubicado en la Calle 19 Sur No. 69 C – 17, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente, con el fin de notificar personalmente la mencionada resolución.

Cordialmente,


CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24

*Revisó y Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Proyectó: Diana Carolina León Valero
Abogado Contratista área de Gestión Políciva Jurídica.*



SECRET
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03 - 09 - 2021

Yo ANDRES EDUARDO LOZANO BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.384.782 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021-831581761	Alcaldía Kennedy		Kennedy
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se hace devolución del documento por		
2. Dirección deficiente	en el lugar no se encuentra el		
3. Rehusado	destinatario		
4. Cerrado	por fin de semana		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	ANDRES EDUARDO LOZANO		
Firma			
No. de identificación	1022384782		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 07 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950